



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 46.296/2011

Buenos Aires, 12 OCT 2011

VISTO que en el año 2021 la Universidad de Buenos Aires cumplirá su Bicentenario, y

CONSIDERANDO

Que ello constituye una oportunidad para convocar a la comunidad académica y universitaria a que participe en el desarrollo de actividades vinculadas al estudio de la historia de esta Universidad en virtud de la proximidad de su Bicentenario.

Que en ocasión de la celebración realizada por el 190° aniversario de la Universidad de Buenos Aires se desarrollaron actividades que permitieron revisar la construcción de la memoria de la institución y el proceso histórico que la ha convertido en la prestigiosa Universidad que es en la actualidad.

Que se desarrollan numerosas actividades y proyectos en distintas unidades académicas y demás dependencias de esta casa de estudios que abordan desde diferentes perspectivas e instrumentos, la reconstrucción de la historia de esta Universidad.

Que resulta valioso difundir al interior de la Universidad y a la sociedad en su conjunto los aportes realizados por parte de cada uno de estos proyectos y actividades.

Que es necesario articular las experiencias ya realizadas, así como las nuevas iniciativas en el marco de un programa específico dedicado al estudio de la historia y memoria de esta casa de estudios.


Que la proximidad al Bicentenario de la Universidad constituye una oportunidad para establecer un espacio de reflexión de la comunidad universitaria acerca de la trayectoria de la institución, su presente y su futuro.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Crear el Programa HISTORIA Y MEMORIA: 200 AÑOS DE LA


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL

./



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 46.296/2011

I.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Crear una comisión de seguimiento del programa, bajo la coordinación de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, cuyas funciones serán:

- a) Asesorar al Señor Rector en la organización de las propuestas que integren el programa.
- b) Revisar el contenido de las iniciativas propuestas por las unidades académicas y demás dependencias de la Universidad y oportunamente sugerir modificaciones.
- c) Proponer actividades en el marco de las líneas que establece el programa.
- d) Sugerir procedimientos para el desarrollo e implementación de las propuestas que se realicen bajo este programa.

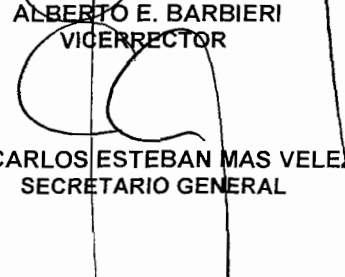
ARTICULO 3º.- Encomendar al Señor Rector de la Universidad la constitución de la comisión a la que hace referencia el artículo 2º, la que estará integrada por representantes de las Unidades Académicas y demás dependencias de la Universidad.

ARTICULO 4º.- El programa tendrá vigencia por el período 2011-2021.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a todas las Secretarías del Rectorado, a las Unidades Académicas, a los establecimientos de Enseñanza Secundaria y a los Institutos Hospitalarios, a la Asociación del Personal No Docente, a la Asociación Docente de la Universidad de Buenos Aires, a la Dirección de Despacho Administrativo y dése amplia difusión, publíquese en la página electrónica de esta Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 3 3 3 8


ALBERTO E. BARBIERI
VICERRECTOR


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 46.296/2011

-1-

Anexo

PROGRAMA HISTORIA Y MEMORIA: 200 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Fundamentación

La celebración del 190° Aniversario de la Universidad de Buenos Aires, en el año 2011, ha representado la conmemoración de una larga trayectoria de la institución en la que ha participado tanto la comunidad universitaria, cuanto la sociedad argentina en su conjunto. La celebración efectuada ha sido una oportunidad para revisar la construcción de la memoria de la institución y analizar el proceso histórico que, desde su creación, la ha convertido en uno de los principales centros de la producción de conocimiento, la formación de profesionales, científicos y líderes en distintos campos del saber, y del debate político.

El Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires, que será celebrado en el año 2021, es una valiosa oportunidad para actualizar el desarrollo de las actividades llevadas a cabo y proponer nuevas iniciativas dirigidas a reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro de la Universidad. Esta ocasión se presenta como una instancia especial para repensar la construcción identitaria de la institución, reconocer su recorrido en el pasado, comprender su presente e imaginar un proyecto de comunidad profesional y científica de cara a los desafíos que plantea el siglo XXI, en el contexto latinoamericano y en el marco del proceso de globalización. Ello implica la realización de un esfuerzo sistemático y riguroso de reconstrucción histórica, documentación y divulgación.

El objetivo general del Programa Historia y Memoria: 200 Años de la Universidad de Buenos Aires es generar estudios sistemáticos sobre la historia de la Universidad de Buenos Aires, el significado de la institución y su trascendencia en la vida intelectual, científica, social y política de nuestro país. Para ello, se desarrollarán y coordinarán actividades y proyectos orientados a estos temas, con el propósito de producir aportes concretos para la reflexión de la comunidad universitaria y la sociedad en general, y de generar un acervo de experiencias que sirva de base a la celebración del Bicentenario de la Universidad.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 46.296/2011

-2-

Antecedentes

A lo largo de la vida institucional de la Universidad de Buenos Aires, la celebración de aniversarios ha propiciado el desarrollo de distintas iniciativas tendientes a recuperar su memoria y a explorar su evolución histórica. Un antecedente importante, en este sentido, lo constituye la publicación en marzo de 1868, de "Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires" de Juan María Gutiérrez, una documentada historia de la educación en el Río de la Plata, desde mediados del siglo XVIII hasta la fundación de la Casa de Altos Estudios en 1821.

En 1910, con motivo del centenario de la Revolución de Mayo se editó el volumen "La Universidad de Buenos Aires". Allí se presentó una breve síntesis de la historia de la Universidad y se recopiló gran parte de los materiales institucionales y las normativas hasta entonces vigentes.

Por otra parte, con motivo del Centenario de la Universidad, en 1921 se proyectó una historia institucional a cargo de los doctores E. BIDAU y N. PIÑERO que llegó a completarse de manera parcial.

En el año 1937, se publicó el texto "La Universidad de Buenos Aires desde su fundación hasta la caída de ROSAS" de Antonino SALVADORES; y en 1962 se publicó el texto ya clásico de Tulio HALPERÍN, "Historia de la Universidad de Buenos Aires". Décadas después, con motivo del 170 aniversario, un grupo de destacados historiadores editó el texto "Fragmentos de una Memoria" que contiene además de una síntesis sobre la evolución histórica de la Universidad, un conjunto de materiales fotográficos de indudable valor.

Las iniciativas no se agotaron, en el ámbito de la estructura central de la Universidad, sino que también involucraron a sus Unidades Académicas. En el año 1997, con motivo del centenario de la Facultad de Filosofía y Letras, EUDEBA publicó el volumen "Historia de la Facultad de Filosofía y Letras" elaborado por el historiador Pablo Buchbinder.

Unos años después, con motivo de cumplirse el primer centenario de la creación de la Escuela Superior de Agronomía y Veterinaria, en el año 2004, también EUDEBA dio a conocer el volumen "Historia de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Cien años de enseñanza", escrito por el doctor Osvaldo PÉREZ.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 46.296/2011

-3-

Otros estudios sobre la Universidad de Buenos Aires se orientan a destacar la historia de alguno de los actores universitarios. Tal es el caso, por ejemplo, del texto "No nos han Vencido. Historia del Centro de Estudiantes de Derecho - UBA", publicado por EUDEBA en 1995. Este estudio, de Alejandra Beatriz GÓMEZ, consiste en una investigación histórica sobre esta organización estudiantil desde su fundación en 1905.

A estas iniciativas se suman otras que tuvieron como propósito sistematizar el estado de la bibliografía y documentación existente sobre la historia de la Universidad y recuperar su evolución histórica a través de testimonios orales. Por ejemplo, en 2001, la Universidad publicó "La causa de los Doctores" (EUDEBA), trabajo que, con la intención de rescatar el pensamiento vivo de los grandes maestros, recogió el testimonio de personalidades galardonadas con el Doctorado Honoris Causa de la institución, que viven y trabajan en distintos países del mundo.

También pueden señalarse la bibliografía de la Universidad de Buenos Aires, editada por EUDEBA y elaborada por los profesores Dora SCHWARSZTEIN y Pablo YANKELEVICH; y el archivo oral de la Universidad de Buenos Aires, conformado entre finales de la década del '80 y principios de los '90 y construido sobre la base de entrevistas realizadas a personajes centrales de la historia contemporánea de la Universidad.

Por otro lado, la inquietud por reconstruir diferentes aspectos de la historia de la Universidad también se ha cristalizado en diferentes iniciativas institucionales en el ámbito de las Facultades. Podemos mencionar, por ejemplo, el Seminario permanente de Historia de la Facultad de Derecho que coordina el doctor Tulio ORTIZ y el Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que coordina el Dr. Eduardo DÍAZ de GUIJARRO. Ambos desarrollan actividades sistemáticas desde hace ya varios años tendientes a profundizar en el estudio de ambas Facultades. Asimismo, la Facultad de Psicología editó durante los años '90, la colección "Testimonios de la experiencia de enseñar", que recopila entrevistas a destacados docentes de la Universidad. Finalmente, el interés por la reconstrucción de la historia de la Universidad de Buenos Aires se advierte en diferentes proyectos de investigación del Programa UBACyT.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 46.296/2011

-4-

En síntesis, existen numerosas actividades y proyectos desarrollados que se orientan a reconstruir la historia de la Universidad, en los diferentes ámbitos de la misma. Por ello, la proximidad del Bicentenario invita a profundizar y articular las iniciativas tendientes a recuperar tanto la memoria cuanto el proceso histórico de la institución.

Líneas de acción del Programa

El programa contemplará diferentes aspectos vinculados con la investigación histórica, la reconstrucción documental y la divulgación. Se establecen las siguientes líneas de acción:

1. El Museo de la Universidad de Buenos Aires

La primera línea de acción está centrada en la creación de un Museo de la Universidad, con la participación de la comisión de museos. El mismo tendrá un recorrido presencial y otro virtual, que propongan un guión, una lectura y un recorrido de la evolución histórica de la institución. La experiencia construida en la exposición organizada para la celebración de los 190 años de la Universidad de Buenos Aires puede ser el punto de partida de una muestra permanente, que con intencionalidad didáctica, colabore en la construcción de ciudadanía dando a conocer a las nuevas generaciones la historia de una institución bicentenaria y sus actores -como las organizaciones estudiantiles, núcleos de investigadores, las agrupaciones gremiales docentes o no docentes- a través de testimonios, documentos, objetos, relatos, instalaciones, etc. En este sentido, el museo tiene además una función medular como estrategia de divulgación del lugar de la Universidad de Buenos Aires en la sociedad y la historia argentinas.

2. La memoria documental

La segunda línea de acción se propone avanzar en la sistematización de su memoria documental. En este sentido, cabe señalar que se trata de un desafío complejo, que supone realizar el ordenamiento no sólo del Archivo Histórico que depende del Rectorado, sino, y fundamentalmente, de los archivos históricos de las Unidades Académicas y demás dependencias de esta Universidad. Justamente, debido a su organización, la vida de la Universidad ha transcurrido durante la mayor


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



parte de su historia, sobre todo en el ámbito de las Facultades. La tarea debe contemplar también el relevamiento del material documental existente sobre la Universidad en diferentes archivos y bibliotecas del país.

Esta línea de acción también impulsa la digitalización de este material documental. Actualmente, se cuenta con la experiencia que en este tipo de tareas, han alcanzado algunos Institutos de la Universidad, tales como el Instituto de Historia Argentina y Americana "E. Ravignani", de la Facultad de Filosofía y Letras.

3. La historia oral de la UBA a partir de la Vida y Obra de los Grandes Maestros

La tercera línea de acción se orienta a reconstruir la memoria de la institución utilizando como fuente principal los testimonios orales de sus actores. Para ello, se convocará a personas de reconocida trayectoria, transcendencia, relevancia y repercusión social y educativa en virtud de las acciones realizadas. Actualmente se cuenta con la experiencia brindada a partir del Programa de Homenajes a Grandes Maestros, en el marco del cual se realizaron entrevistas a profesores de destacada labor docente dentro y fuera de la Unidad Académica en la que se desempeñan.

En el marco de esta línea, se realizarán entrevistas a los maestros y profesionales destacados en las diferentes áreas académicas y se expondrán las obras que expresan los aportes científicos y tecnológicos de la Universidad al campo de la formación en diferentes áreas y el conocimiento científico.

4. La investigación histórica y la difusión de sus productos

La cuarta línea de acción se orienta a profundizar el conocimiento de la historia de la institución a través de la investigación. A mediano plazo, dicha línea culminará en un conjunto de publicaciones sobre la historia de esta Universidad que tomará la forma de una colección de libros que abordará diferentes aspectos de su compleja evolución. Estos volúmenes, ya sea como trabajos colectivos o de autoría individual debieran, a la vez, ser el resultado de trabajos sistemáticos de investigación, en los que se contemple la formación de recursos humanos especializados en la problemática universitaria.

Estos proyectos tendrán como propósito explorar la historia de la institución a través del desarrollo de diferentes objetos definidos en principio por los investigadores interesados. Una tarea fundamental, en el marco de esta línea, será procurar la articulación de los esfuerzos de diferentes investigadores que abordan, como tema


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 46.296/2011

-6-

central de sus proyectos de investigación, distintas dimensiones de la historia de esta Universidad.

Los proyectos de investigación pueden incluir la historia de sus unidades académicas, de sus complejos edificios, de uno o un conjunto de actores vinculados directamente con la vida universitaria, como las organizaciones estudiantiles, núcleos de investigadores, las agrupaciones gremiales docentes o no docentes. También pueden seguir el desarrollo de algunas disciplinas científicas o profesionales, de la carrera docente, de prácticas como la extensión universitaria o el intercambio académico a nivel nacional e internacional; o de problemas que han cruzado las políticas globales de la institución como la relación entre universidad y política; enseñanza y masividad, etc. Finalmente, el desarrollo de un núcleo de ideas y su evolución en el ámbito académico, puede ser otro de los ejes de investigación centrada, incluso, en algún período o algunos acontecimientos relevantes.

5. Convocatoria a investigadores jóvenes

La quinta línea de acción involucra el sostenimiento de un programa de investigación en forma conjunta con el desarrollo de una política de formación de recursos humanos especializados en la problemática universitaria. Por esta razón, se propone asignar becas doctorales de investigación orientadas cuyo objetivo principal sea la realización de tesis centradas en la historia, el presente y el futuro de la Universidad. La estrategia no invalida la posibilidad de abrir un llamado a concurso para la realización de investigaciones sobre temas puntuales.

6. Transferencia

La sexta línea de acción promueve la transferencia de los resultados de estas investigaciones, articulándose en un proyecto de mediano plazo que desarrolle acciones, tales como la creación de una Cátedra de la Historia de la Universidad sobre la base del modelo de las cátedras libres, existentes ya en varias Facultades de esta Universidad; la realización de Jornadas -con frecuencia bianual- dedicadas a la historia de la Universidad y destinadas también a difundir los resultados de los trabajos de investigación; y el diseño de una línea específica de difusión a través de medios electrónicos.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL